



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 492, viernes 11 de diciembre de 2020](#)

Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

Decreto por el que se **modifica** la **denominación** del **Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal** respecto a la expedición, renovación y reposición de la licencia para conducir digital, quedando como **Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México**.

Se **adiciona** la fracción XI Bis al artículo 2, recorriendo las subsecuentes en su orden, así como el artículo 127 Ter y se **reforman** los artículos 127, 127 Bis y 128 del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para la inscripción, en el Padrón de Huéspedes y Migrantes en retorno de la Ciudad de México, así como los procedimientos para renovación y reposición de Constancias de Inscripción, en su caso.

Datos de localización en la versión impresa: Página 23.

Aviso por lo que la convocatoria tiene como **finalidad** invitar a todas las personas migrantes mexicanas o extranjeras que llegan a la Ciudad de México para asentarse en ella con fines de tránsito, permanencia temporal o definitiva que deseen inscribirse en el “Padrón de Huéspedes y Migrantes en Retorno de la Ciudad de México”, y obtener la Constancia de inscripción correspondiente, o en su caso realizar los trámites de Renovación o Reposición de esa Constancia. El Padrón servirá como un instrumento de política pública, de atención y seguimiento, con el objeto de promover el ejercicio de sus derechos humanos, así como la orientación en sus procesos de regularización.

El presente Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Comisión de Derechos Humanos. Acuerdo A/014/2020 de la Presidenta de la Comisión, mediante el cual se actualizan los Sistemas de Datos Personales.

Datos de localización en la versión impresa: Página 44.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo A/014/2020 de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México mediante el cual se actualizan los sistemas de datos personales de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mismo que estará disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico:

https://directorio.cd hdf.org.mx/pdf/ACDO_14-2020_Y_ANEXO.pdf

El Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de la publicación del enlace electrónico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Comisión de Derechos Humanos. Acuerdo A/015/2020 de la Presidenta de la Comisión, mediante el cual se establece suspensión de plazos y términos adicionales a los señalados en los Acuerdos A/001/2020 y A/013/2020 para efectos de los actos y procedimientos competencia de la misma.

Datos de localización en la versión impresa: Página 45.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial de la Comisión de Derechos Humanos donde podrá ser consultado el Acuerdo A/015/2020 de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México mediante el cual se establece suspensión de plazos y términos adicionales a los señalados en los Acuerdos A/001/2020.y A/013/2020 para efectos de los actos y procedimientos competencia de la misma, el cual estará disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico:

<https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2020/12/ACDO-15-2020.pdf>

El Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de la publicación del enlace electrónico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.